



Municipalidad Distrital de Ventanilla
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4° ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2025

Siendo las 10:10 am, del día 18 de Julio del 2025, en las instalaciones de la Central de Operaciones y Monitoreo de la Municipalidad del distrito de Ventanilla, Ubicado en la Av. La Playa S/N (Plaza Cívica), contando con la presencia del Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC., y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

NOMBRE Y APELLIDO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio	Presidente	Presidente del CODISEC	X	
Sra. Marlene Torres Estrada	Miembro del comité	Subprefecto de Ventanilla	X	
Cmdte. PNP Juan Alex Cotrina Campos	Miembro del comité	Comisario de Ventanilla	X	
Cmdte. PNP Richard Felipe Morales Ortega	Miembro del comité	Jefe DEPINCRI - Ventanilla	X	
May.PNP Segundo Esteban Baltuano Vasquez	Miembro del comité	Comisario de Villa los Reyes	X	
Alf.PNP Santillán Álvarez Wildo Alonso	Repres. Del comité	Comisario de Pachacútec	X	
Dr. Gerardo José Oscco Gonzales	Miembro del comité	Representante Corte Superior de Justicia de Ventanilla	X	
Dra. Victoria Pomalaya Trillo	Miembro del comité	Representante Ministerio Público	X	
Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas	Miembro del comité	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre	X	
Lic. Miriam Cardozo Arteaga	Miembro del comité	Representante Red de Salud - Ventanilla	X	
Lic. Zonia Brígida Cano Sánchez	Miembro del comité	Representante CEM - Ventanilla	X	
Lic. Shirley Denisse Felix Saravia	Miembro del comité	UGEL de Ventanilla	X	
Srta. Victoria Díaz Tarazona	Miembro del comité	Articuladora Territorial Programa Multisectorial Barrio Seguro - Angamos	X	
Sr. Carlos Vidal Magallanes	Miembro del comité	Servicio de Orientador al Adolescente - SOA		X
Sr. Eduardo Jhonny Flores Medina	Miembro del comité	Coordinador de las Juntas Vecinales Distritales de la PNP	X	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC., brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente 1era. sesión ordinaria 2025.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda:

1. Palabras de bienvenida a la 3ra. Sesión Ordinaria por parte del Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Ventanilla Jhovinson Vasquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla
2. Revisión del Quórum.
3. Informe de la Secretaria Técnica del CODISEC-Ventanilla
4. Intervención del Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC.
5. Intervenciones de los Miembros del CODISEC-Ventanilla
6. Acuerdos





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4° ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2025

PRIMER PUNTO DE AGENDA

Iniciando la sesión el Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC indico: *"buenos días a todos los integrantes del CODISEC, bienvenidos a la 4° Sesión Ordinaria del CODISEC del 2025, le damos la bienvenida a la Sra. Marlene Torres Estrada, Subprefecta de Ventanilla, Comandante PNP Juan Alex Cotrina Campos, Comisario PNP de Ventanilla, comandante PNP Richard Felipe Morales Ortega, Jefe de la DEPINCRI – Ventanilla, May. PNP Ericson Nina Marcilla Comisario PNP de Pachacutec, May. PNP Segundo Esteban Baltuano Vasquez Comisario PNP DE Villa los Reyes, Dr. Gerardo José Oscoco Gonzales Representante de la Corte Superior, Dra. Victoria Pomalaya Trillo Representante del Ministerio Público, Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la MDV, Lic. Ana M. Fernández, representante de la UGEL – Ventanilla, Lic. Miriam Cardozo Arteaga Representante de la Red de Salud de Ventanilla, Lic. Zonia Brígida Cano Sánchez Representante del Área de Promoción y Prevención del CEM, Sr. Carlos Roberto Vidal Magallanes Servicio de Orientación al Adolescente – SOA, Srta. Victoria Díaz Tarazona Articuladora Multisectorial de Barrio Seguro Angamos, Sr. Eduardo Jhonny Flores Medina Coordinador distrital de las Juntas Vecinales de la PNP en calidad de miembros del CODISEC"*.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

En esta instancia el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Ventanilla Jhovinson Vasquez Osorio indico *"antes de continuar con la Sesión Extraordinaria solicito al responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC pase lista para el QUÓRUM reglamentario"*.

Seguidamente el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC procede a pasar lista a los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana – CODISEC 2025, de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, informando que se encuentra con el Quórum respectivo.

TERCER PUNTO DE AGENDA

Continuando con la sesión El Sr. Jhovinson Vasquez Osorio Alcalde y Presidente del CODISEC Ventanilla indico: *"en estos momentos me encuentro en el Ministerio de Transporte y Comunicaciones ya que tengo una reunión con el Ministro de Transporte y Comunicaciones Cesar Carlos Sandoval Pozo y sus respectivos equipos técnicos, sabemos que esta reunión es de suma importancia para darle la pronta solución a esta problemática del KM. 3.5 de la Av. Néstor Gambetta, pido a todo los miembros del CODISEC las dispensas del caso y que el Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre prosiga con la sesión, gracias."*

Se puso a votación la dispensa del Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC. Habiéndose **"APROBADO por Unanimidad"**.

En esa instancia el Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre en representación del Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio cede la palabra al Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC.

Seguidamente Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC informa: *"mediante la Ordenanza Municipal N° 07-2025/MDV del 20 de Junio del 2025, se aprobó la Actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del distrito de Ventanilla: Se ha publicado en la página web de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, Ha sido registrado en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, Con los Oficio Nros. 052 y 053-2025/MDV-GSCYGRD-*





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4° ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2025

ST, se ha comunicado al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao (COPROSEC - Callao) y Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao (CORESEC - Callao, Su implementación corre a partir del 01 de Julio del 2025, Supervisión del COPROSEC y DGSC; El 19 de Junio del 2025, se recibió la visita del sectorista Sr. Emilio Cabrera Carranza del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, con la finalidad de monitorear, supervisar y evaluar el cumplimiento del anexo 02 del Decreto Supremo N° 001-2022-IN "Cumplimiento de las características de uniformes, vehículos, distintivos e implementos del sereno"; resultado: uniformes de sereno, accesorios en moto lineal, autos, camionetas, motos y bicicletas cumple en forma total; El 24 de Junio del 2025, se recibió la visita de la Sectorista Srta. Shirley Gómez Mendoza de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER; habiendo efectuado la supervisión sobre: Implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del distrito de Ventanilla, Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Secretaria Técnica; resultado: Continuar cumpliendo con lo establecido en el marco normativo del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC; Informe ITCA II Trimestre: Se cumplió con formular el Informe Trimestral de cumplimiento de actividades 2025 II Trimestre - CODISEC de Ventanilla, habiendo remitido conforme a disposiciones legales vigentes al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao (COPROSEC - Callao), con Oficio N° 130-2025/MDV-ALC del 07 de Julio del 2025."

CUARTO PUNTO DE AGENDA

A continuación el Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre en representación del Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio informa: " sobre la contratación de los 50 efectivos PNP: el 27 de Mayo del 2025, se firmó el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Policía Nacional del Perú; cuyo objetivo es establecer compromisos para la prestación de servicios policiales extraordinarios de 50 efectivos de la PNP para la ejecución del patrullaje local integrado, En este sentido desde el 01 de Junio del 2025, se viene ejecutando esta acción estratégica en el distrito; sobre el pronunciamiento a las FFAA: Con el Oficio N° 080 - 2025/MDV-ALC del 03 de Junio del 2025, se remitió al General de División EP (R) Walter Astudillo Chávez Ministro de Defensa, el pronunciamiento del Comité Distrital DE Seguridad Ciudadana DEL Distrito DE Ventanilla, sobre el requerimiento de participación efectiva y oportuna del personal de las FFAA para fortalecer la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ventanilla; Con motivo de esta gestión, el 18 de Junio del 2025 a las 10:00 a.m. se sostuvo una reunión de trabajo con el señor Mayor General FAP (R) César Medardo Torres Vega, Viceministro de Políticas para la Defensa, quien precisó que las solicitudes relacionadas con el incremento de personal de las FFAA, determinación de zonas estratégicas y modalidades de intervención deben canalizarse a través de la Jefatura Regional de la Policía Nacional del Perú del Callao; con el Oficio N° 088 - 2025/MDV-ALC del 18 de Junio del 2025, se solicitó al General PNP Isaac Moisés Haro Candía Jefe de la Región PNP del Callao, el requerimiento de participación efectiva y oportuna del personal de las FFAA para fortalecer la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ventanilla; sobre las CVV: con Oficio N° 098-2025/MDV-ALC del 26 de Junio del 2025, se remitió al Gobierno Regional del Callao, la propuesta del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla para el financiamiento y ejecución de la IOARR denominada "Adquisición de equipo de video vigilancia para el Sistema de Vigilancia de Seguridad Ciudadana del distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao"; sobre las coordinaciones MP/PNP: de conformidad a los acuerdos adoptados el 15 de Mayo del 2025 en la Mesa de Trabajo Interinstitucional desarrollado para "Fortalecer la articulación interinstitucional de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y Poder Judicial, que permita realizar acciones coordinadas contra la delincuencia y la criminalidad", el Ministerio Público ha designado a los doctores Deyssy Núñez Marín, Dr. André Enrique Chi Atuncar y la Policía Nacional del Perú al Comandante PNP Jorge Prado Arenas, para la revisión y actualización de los protocolos de intervención en casos de flagrancia y capacitaciones conjuntos sobre el particular; sobre solicitud DE creación de la Unidad Contra el Crimen Organizado en ventanilla: durante el desarrollo de la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité Regional de



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4° ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2025

Seguridad Ciudadana del Callao (CORESEC), realizada el pasado 11 de julio del presente año, se evidenció la urgente necesidad de reforzar las capacidades operativas del Estado para enfrentar el accionar de las organizaciones criminales que operan en la Provincia Constitucional del Callao, destacándose la pertinencia de establecer a la brevedad una Unidad Especializada de la Policía Nacional del Perú contra el Crimen Organizado, que tenga como finalidad enfrentar delitos de alto impacto, tales como homicidios por arma de fuego (sicariato), extorsiones, cobro de cupos a instituciones educativas, empresas privadas, comerciantes y operadores del sector transporte, entre otros. En ese marco, y considerando el impacto sostenido de dichas actividades delictivas en el distrito de Ventanilla, así como su extensión territorial, crecimiento poblacional y condiciones estratégicas, se reiteró la propuesta que dicha unidad especializada sea implementada en nuestro distrito, propuesta que quedó plasmada con el Oficio N° 134-2025/MDV-ALC del 14 de Julio del 2025 remitido al Gobierno Regional del Callao, Ministerio del Interior y Comandancia General de la Policía Nacional del Perú."

QUINTO PUNTO DE AGENDA

Seguidamente el Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre en representación del Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio cede la palabra al General Gral. PNP ® Juan L. Olivera García Gerente de Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre.

Continuando con la sesión el referido funcionario de la Municipalidad del Distrito de Ventanilla detallo lo siguiente: "buenos días a todos los integrantes del CODISEC, para informarle que en la 4ta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del CORESEC que se llevó cabo el 11 de julio del presente año con la presencia del señor Ministro del Interior en el conversatorio que hubo en esta reunión se habló sobre la mayor población y extensión que tiene el Distrito de Ventanilla, por ello se sugirió crear una Unidad de Crimen Organizado, tomaron nota del caso y se hará las coordinaciones del caso, anteriormente en forma particular por medio de la Región Policial Callao se le solicitaba esta Unidad de Crimen Organizado en nuestro distrito, comprendemos que ahora la Policía Nacional del Perú no tiene el personal especializado para este trabajo, pero van a poner todo que este a su alcanza para que esta unidad se pueda crear aquí en el distrito."

Seguidamente el Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre en representación del Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio indico: alguna intervención de parte de los miembros del CODISEC y/o aportes que desean realizar en esta 4° sesión del CODISEC adelante por favor."

En esa instancia el Cmdte. PNP Juan Alex Cotrina Campos Comisario de Ventanilla indico: "buenos días con todos los integrantes del CODISEC, con relación al primer punto sobre el convenio firmado entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Distrital de Ventanilla para la realización del Patrullaje Integrado debo comunicar que ya se está dando cumplimiento a este convenio, hay policías que están custodiando en dos horarios de 15:00 a 23:00 PM, y de 23:00 07:00 AM, 25 efectivos han sido designados en la tarde y los otros 25 efectivos en la noche se ha coberturado 50 Sub Oficiales, para ellos la municipalidad pone el vehículo integrado con el conductor sereno, estos efectivos pasan lista en la comisaría y se distribuye en lugares estratégicos ya sea en la Jurisdicción de Pachacutec, Villa los Reyes y Ventanilla, eso es entorno a la ejecución de este convenio se ha firmado, gracias"

Seguidamente May.PNP Segundo Esteban Baltuano Vasquez Comisario de Villa los Reyes indico: "buenos días con todos los integrantes del CODISEC, con respecto a la exposición del Cmdte. PNP Juan Alex Cotrina Campos Comisario de Ventanilla con relación a la cantidad de efectivos, pero sería bueno que esta información sea más directa en nuestra Jurisdicción de Villa los Reyes, porque se está administrando por la Región Policial Callao y no hay comunicación con el personal policial porque a veces





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4° ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2025

llega lo establecido pero llegan 02 de los 06 que están establecidos en mi Comisaria de Pachacutec, no sé porque no haya personal si no es porque no hay comunicación pertinente, solicitaría que sea personal de nuestra propia Jurisdicción y que tenga conocimiento de la zona, un ejemplo el día martes hemos tenido un herido por PAF en mi Jurisdicción y el personal para llegar a ese lugar ha sido inhóspito para llegar a la zona ni Mi coronel no encontraba la ruta, imagínense aquellos que no conozcan la zona es ahí cuando replegamos vehículos a cualquier tipo de comisión transportando detenidos y todo, ese puesto lo cubren ellos, solo me cubren puesto en la noche en el día no, que a través de usted mi Gral. PNP ® Juan Leónidas Olivera García brinde esta información, que se contrate a los efectivos policiales que sea del lugar o aledaños a nuestras Jurisdicción."

Continuando con la sesión el General Gral. PNP ® Juan L. Olivera García Gerente de Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre indico: *"las conversaciones que se ha tenido con el Cmdte. PNP Jara que ve el tema del convenio con el mismo jefe de Región Policial se fue claro, indicó que se de preferencia a los efectivos policiales de Ventanilla porque es el personal que conoce la zona y para ustedes es más fácil y tienen predominio sobre ello y las disposiciones son más directas, eso lo tiene que manejar la Policía no nosotros, pero tomaremos nota."*

Seguidamente el Cmdte. PNP Juan Alex Cotrina Campos Comisario de Ventanilla indico: *"con el permiso, señor Jesús Alexander Ciccía Dueñas Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre, al respecto hay una situación que ha estado sucediendo y me parece que de conocimiento público que en muchas jurisdicciones o distritos donde existe convenio para la prestación de servicios de seguridad ciudadana, la modalidad casi en todos, por no decir todos es de que la Municipalidad abonaba el dinero para los efectivos policiales a la cuenta del Ministerio del Interior, ellos su vez ya direccionaban el porcentaje al efectivo policial. Pero en el caso de Ventanilla se ha hecho el convenio, tengo conocimiento, de que esa cuenta va a ser abonada directamente al efectivo policial; como es un servicio que recién se ha creado el mes pasado, como que desconocía esta situación, es por ese motivo que en muchos casos no se podía coberturar la totalidad de los cupos asignados, que son 25 en la tarde y 25 en la noche, porque cuando inició llegaban 15 y 16 en la noche, por eso no podían coberturar. Pero tengo conocimiento que han hecho efectivo el abono directo a esos efectivos policiales, y si bien es cierto hacemos una mea culpa los comisarios porque nosotros deberíamos coordinar con nuestros efectivos para que ellos vayan esos días libres, en la actualidad tengo 17 efectivos que están realizando este servicio distribuidos en los grupos que ellos piden, pero se le ha sugerido a la jefatura de región por intermedio del área de administración, que exista mayor comunicación para que pueda llegar los diferentes efectivos priorizando a la División Policial de Ventanilla DIVOPUS-3, porque ellos conocen la jurisdicción para que puedan participar a este servicio y se pueda optimizar y mejorar también la funcionalidad de este servicio, porque en realidad representa un apoyo grande para nosotros para poder contribuir al patrullaje municipalizado, recordemos de que un patrullero tiene integrado, un vehículo integrado tiene un efectivo policial cuyas funciones son las mismas a los efectivos policiales, en dato en los distritos de las comisarías, en este caso, por ejemplo en Ventanilla, Pachacútec y Villa de los Reyes, y es un sustento y un apoyo importante para nosotros."*

A continuación, el Cmdte. PNP Richard Felipe Morales Ortega indico: *"Buenos días con todos los integrantes del CODISEC, con respecto a la DEPINCRI- Ventanilla sobre la última reunión que hemos tenido con el jefe de la Región Policial Callao, se le ha informado el caso de los homicidios que nos tiene preocupados a todas las autoridades, no es de ahora si no ya hace muchos años y a veces nos encontramos la vuelta de la esquina, para poder minimizar o reducir ese tema de los homicidios en el callao y también en ventanilla hay que realizar de planeamiento, hace dos días hubo un homicidio en la jurisdicción en villa de los reyes y para llegar al lugar es de difícil acceso, menos ahí va a haber cámaras, es un desorden y creo yo que desde arriba, se puede hacer mejor un planeamiento porque desde los despachos de todas nuestras autoridades y de nosotros mismos, mirar desde aquí no visualizamos nada, sin embargo, por el lado de la policía sabemos que hay como 33 homicidios en lo que va el año. dentro de*





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4° ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2025

los cuales, en ventanilla son como 6 homicidios. y en Pachacútec y en ventanilla hay casos resueltos, y sabemos que hay familiares de las víctimas que después no quieren proseguir, sabemos que vida es vida, a veces escuchamos, pero se matan entre delincuentes, pero en la vida es vida y justamente, después los efectos se ven en, en los años posteriores cuando muchos niños pierden los padres y es por eso que después se siguen repitiendo todo este problema, este fenómeno que tenemos en la DEPINCRI de ventanilla nunca ha habido una unidad específica de homicidios, desde el día de ayer se ha creando un grupo especial que solamente va a ver el tema de homicidios, de todas las Juridiccion de ventanilla en coordinación con el Ministerio Publico y el que esta a cargo esta un Teniente, aun no contamos con apoyo de personal policial, el Coronel el Jefe de la DIVINCRI estuvo el lunes, martes y miércoles en la Juridiccion de ventanilla y queremos repotenciar e incrementar el personal de esta unidad, también se esta viendo por conveniente las unidades móviles policiales, es ahí mi pedido a la Municipalidad ya que es un trabajo en conjunto en tema de seguridad, si es que nosotros podamos contar con 02 vehículos cedidos en uso que diga ahí Unidad de Homicidios, no hay ningún vehículo en la jurisdicción que sea disuasivo que este planteado y que diga Unidad de Homicidios Ventanilla, yo tengo 04 unidades de los cuales 02 unidades están paradas, ya que hace 03 años no cuentan con mantenimiento, 02 vehículos ya no funcionan, yo ya no puedo hacer más por esos vehículos, se ha informado a la comandancia, y contamos 02 vehículos los cuales son utilizados diligencias para el traslado de detenidos y el otro vehículo esta con inteligencia. Gracias."

Seguidamente el Coordinador de las Juntas Vecinales Distritales de la PNP Sr. Eduardo Jhonny Flores Medina indico: Buenos días con todos los integrantes del CODISEC, el congresista Azurín Loayza Alfredo, dentro de su agenda es visitar la parte de arriba y crear ahí una Unidad Especializada, él se ha comprometido en visitar nuestro distrito, se realizó un informe solicitando al Ministro del Interior cómo va el procedimiento sobre ese terreno y por qué la demora, porque ya contaba con un presupuesto, al parecer se ha caído, desconozco el tema, pero indico que el nos viene a visitar para hablar con todo lo relacionado a Seguridad Ciudadana de nuestro distrito, voy a dar conocimiento al Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla para que él esté presente igual a usted General Gral. PNP ® Juan L. Olivera García, porque ustedes tienen más conocimiento sobre esos temas, yo solo soy un anexo para que esta Unidad se haga realidad para combatir esta delincuencia que nos esta acechando todos los días, gracias."

Continuando con la sesión la Dra. Victoria Pomalaya Trillo indico: "Buenos días con todos los integrantes del CODISEC, aparte del patrullaje integrado solicitar el apoyo al Ministerio del Interior con personal policial para todas las comisarias del Distrito de Ventanilla, no se si se ha realizado algún trámite al respecto."

En esa instancia el General Gral. PNP ® Juan L. Olivera García Gerente de Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre indico: "en la antepenúltima reunión del CORESEC se le pidió al Ministro del Interior el incremento del personal policial para el distrito de Ventanilla, en el mes de Agosto habrá un egreso de 5 mil o 6mil Policías, para ventanilla le han pedido 300 o 400 efectivos. gracias pasada."

Seguidamente la Dra. Victoria Pomalaya Trillo indico: "con respecto a la creación de la Unidad de Crimen Organizado no sé si se realizó la estadística en cuanto a los homicidios, ventanilla está en la taza homicidios a nivel regional, seria bueno sustentar y brindar con un informe detallado; con respecto a las visualizaciones de centro de cámaras de video vigilancia de un hecho delictivo, yo quería sugerir que mediante un convenio y/o mesa de trabajo por parte del CODISEC, esas filmaciones podrían pasar tanto a la PNP como para el Ministerio Publico, por cuanto son medios de pruebas para acelerar el proceso de las investigaciones, para la fiscalía es importante tener a la mano, ya luego se verán los mecanismos y de que forma. Gracias"





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4° ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2025

En esta instancia el Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre en representación Presidente del CODISEC Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio indico: *"vamos a conversar con el Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio alcalde de Ventanilla para hacer una mesa de trabajo con el Ministerio Publico de qué manera o que facilidad se le puede dar al caso de las filmaciones de la Central de Cámaras de Video Vigilancia."*

ACUERDOS

- Difundir la contratación del personal de la Policía Nacional del Perú para el servicio del Patrullaje Local Integrado, en la Comisarias de la Juridiccion de Ventanilla por intermedio de la Región Policial Callao
- Propuesta de mantenimiento de 02 unidades móviles o sesión de uso; con ploteo de la Unidad de Investigación de Homicidios con la DEPINCRI-Ventanilla
- Trámite de filmaciones de la Central de Cámaras de Video Vigilancia para el Ministerio Publico mediante un convenio y/o mesa de trabajo

Finalizando el Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre en representación Presidente del CODISEC Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio indico: *"agradecer a cada uno de ustedes por su participación en la 4° sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2025, estoy seguro que estamos haciendo un gran trabajo articulado con cada uno de ustedes, seguiremos con los buenos resultados y combatir contra la inseguridad ciudadana les agradezco a cada uno de ustedes por su participación, damos por finalizado esta 4° Sesión del CODISEC del Distrito de Ventanilla 2025."*

Sin más que tratar siendo las 12:20 am, se dio por terminado y leída la presente Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, por los miembros del comité Distrital de Seguridad Ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad

Sr. Jhovinson Vasquez Osorio
Alcalde y Presidente del CODISEC

Sra. Marlene Torres Estrada
Subprefecta de Ventanilla

Cmdte. PNP Juan Cotrina Campos
Comisario de Ventanilla

Cmdte. PNP Richard Felipe Morales Ortega
Jefe DEPINCRI - Ventanilla





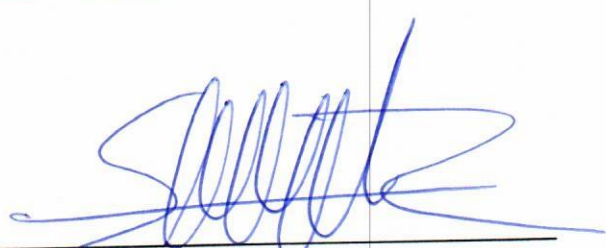
Municipalidad Distrital de Ventanilla
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4° ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2025

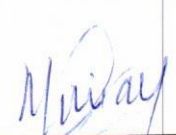

Alf. PNP Santillán Álvarez Wildo Alonso
Repres. Comisario de Pachacutec


May. PNP Segundo Esteban Baltuano Vasquez
X Comisario de Villa los Reyes

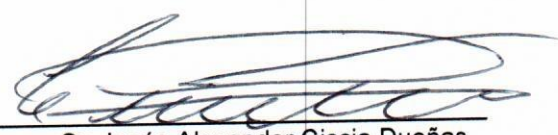

Dr. Gerardo José Oscco Gonzales
Repres. Corte Superior de Justicia de Ventanilla


Dra. Victoria Pomalaya Trillo
Representante del Ministerio Público


Lic. Zonia Brígida Cano Sánchez
Repres. CEM - Ventanilla


Lic. Miriam Cardozo Arteaga
Repres. Red de Salud - Ventanilla


Lic. Shirley Denisse Félix Saravia
Representante de la UGEL Ventanilla


Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgo de Desastre



Municipalidad Distrital de Ventanilla
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4° ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2025

Sr. Eduardo Jhonny Flores Medina
Coordinador Distrital de las
Juntas Vecinales de la PNP

Srta. Victoria Diaz Tarazona
Articuladora Multisectorial de Barrio
Seguro Angamos

